

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

Retiro, 03 de Diciembre del 2018.-

DECRETO EXENTO N° 3.785.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña: Norma Osorio Saavedra, con domicilio es sector la Granja Parc. N° 58 - Retiro.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para cubrir gastos de enfermedad.-"

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Norma Osorio Saavedra
RUT : 13.208.186-7
A REALIZARSE : Sector rural de Piguchén
LOCAL : Sede Junta de Vecinos del Sector

ACTIVIDAD	DIA	HORARIOS
• Bingo	Sábado 15 y Domingo 16 de Diciembre del 2018	16:00 a 03:00 Hrs.

Motivo: Reunir fondos para cubrir gastos de enfermedad.-

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña: Norma Osorio Saavedra, exclusivamente en el local antes indicado, durante el desarrollo del Bingo, los días y horarios precedente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
07 DIC 2018
OFICINA DE PARTES